



#CONTRAELECCIÓN

LLEGAN 9 JUICIOS TODOS LOS DÍAS

Hasta el corte de ayer el Tribunal contabilizaba 177 impugnaciones por presuntas irregularidades

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un promedio de 10 juicios diarios se presentan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra los resultados de la elección judicial.

La Sala Superior del Tribunal Electoral informó que desde el 1 de junio a la fecha, han recibido 177 juicios contra la elección judicial.

A partir del 12 al 18 de junio se registró el grueso de las impugnaciones, ya que del 1 de junio al 12 del mismo mes se presentaron 57 juicios, pero al corte al día de ayer las impugnaciones alcanzaban las 177.

Principalmente se impugna el cómputo distrital de los votos por diversas irregularidades, la validez de la elección y otros temas.

Los candidatos que no resultaron ganadores de la elección judicial, prácticamente presentaron juicios de inconformidad para todos los cargos que están en juego, desde los resultados de la elección de ministros, hasta

1

El proceso judicial ha aumentado el número de denuncias.

2

Acusan inducción al voto mediante acordeones, entre otros.

magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas del Tribunal Electoral Federal, así como magistraturas de circuito y jueces de distrito.

Hasta ahora, los juicios de inconformidad son menos de los que se presentaron en la elección federal de 2024, cuando se registraron al menos mil 223 impugnaciones contra las elecciones.

Los juicios de inconformidad son los que se presentan contra resultados de la elección que se esté realizando en curso.

PIDEN ANULAR LA ELECCIÓN

En tanto, ayer la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) adelantó que alista una impugnación en la que exigirán a las autoridades electorales la invalidez de la elección judicial, debido a las irregularidades que se registraron desde el inicio del proceso electoral.

En conferencia, el vocero nacional del PAN, Jorge Triana, y el equipo jurídico del partido, anunciaron que acudirán a presentar esta impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal para exigir la nulidad de los resultados de la elección por todas las anomalías.

“El uso de los acordeones, que es el instrumento más antidemocrático que puede haber, tuerce la voluntad del votante, por lo tanto, no podemos hablar de una elección limpia. Por supuesto, las casillas que rebasaron el zapato, casillas donde hubo más votantes que votos, las boletas planchadas y también la escasísima, casi nula participación, derivada del desdén ciudadano”, indicó.

Al respecto, el Roberto Gil Zuarth detalló que están construyendo una estrategia de resistencia jurídica contra “la farsa judicial”. 🗳️

28

DE AGOSTO, LÍMITE PARA RESOLVER JUICIOS.

1

DE SEPTIEMBRE ASUMEN CARGOS.